

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### Introducción

Atendiendo a lo establecido por el artículo 17 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, cada ente público es responsable de su contabilidad, de la operación del sistema y en consecuencia de la información que proporciona para la integración de la Cuenta Pública.

De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como, a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presentan las notas a los estados financieros de la **Consejería Jurídica del Gobernador**, correspondiente al 30 de junio de 2023, con los siguientes apartados:

- Notas de Gestión Administrativa,
- Notas de Desglose, y
- Notas de Memoria (Cuentas de Orden).

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1.- Autorización e Historia

#### a) Fecha de Creación del Ente Público

La **Consejería Jurídica del Gobernador**; fue creada el 08 de Diciembre de 2018, a través del decreto No. 020, publicado en el periódico oficial Número 414, Tomo III como un organismo auxiliar del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa, presupuestaria, financiera, técnica, de operación, de gestión y de ejecución, para el adecuado desarrollo de sus atribuciones, mismo que atenderá los asuntos que este instrumento y la normativa aplicable le señalen, además de los que le instruya directamente el Gobernador del Estado.

#### b) Principales Cambios en su Estructura

Con la creación de la **Consejería Jurídica del Gobernador**; se modificó la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, a través de la cual se propicia una readecuación de las Dependencias del Ejecutivo del Estado, y redistribución de las atribuciones que deben asumir encontrándose dentro de éstas, la extinción del denominado Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal, mediante dictamen N° SH/CGRH//DEO/227/2018, de fecha 13 de diciembre de 2018.

### 2.- Panorama Económico y Financiero

Para su funcionamiento la **Consejería Jurídica del Gobernador** contará con los bienes muebles e inmuebles necesarios para el cumplimiento de sus atribuciones, así como con los recursos que le sean asignados por el Ejecutivo Estatal, de conformidad con las asignaciones presupuestales correspondientes.

### 3.- Organización y Objeto Social

#### a) Objeto Social

La **Consejería Jurídica del Gobernador** tiene por objeto principalmente la representación legal de los asuntos en el que el Gobernador del Estado sea parte, así como lo relativo a la coordinación ejecución y aplicación de los programas y acciones de actualización y mejora de la normatividad jurídica, asesoría legal, implementación y simplificación del orden normativo jurídico local, la definición y difusión de criterios administrativo-legales y demás

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBERNADOR  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023  
(Cifras en Pesos)

determinaciones jurídicas que, como lo determina la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, serán vinculantes y de observancia normativa para todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, por lo que todo documento que éstas sometan a firma del Ejecutivo Estatal, deberá contar previamente con la validación del Consejero Jurídico del Gobernador. Además de lo anterior podrá prestar apoyo y asesoría en materia jurídica a los Municipios que lo soliciten.

**b) Principal Actividad**

- Dar apoyo técnico jurídico al Gobernador del Estado en todos aquellos asuntos que éste le encomiende.
- Revisar y validar los proyectos de reglamentos, decretos, nombramientos, resoluciones del Titular del Poder Ejecutivo Estatal y demás instrumentos de carácter jurídico a efecto de someterlos a consideración y en su caso firma del Gobernador del Estado.
- Otorgar Asesoría Jurídica cuando el Gobernador del Estado, así lo acuerde en asuntos en que intervengan las dependencias de la Administración Pública Estatal.
- Coordinar los programas de la normativa jurídica de la Administración Pública Estatal que apruebe del Gobernador del Estado.
- Prestar apoyo y asesoría en materia técnico jurídica a las entidades y municipios que lo soliciten.
- Asesorar al Gobernador del Estado respecto de los proyectos de convenios y contratos a celebrar con otras Entidades Federativas.

**c) Ejercicio Fiscal**

Ejercicio 2023

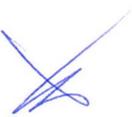
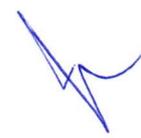
**d) Régimen Jurídico**

La **Consejería Jurídica del Gobernador**; tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, pudiendo establecer domicilio convencionales en cualquier localidad del Estado e incluso para efectos de representación jurídica en cualquier otra Entidad, según Artículo 2 del Decreto por el que se crea la Consejería Jurídica del Gobernador:

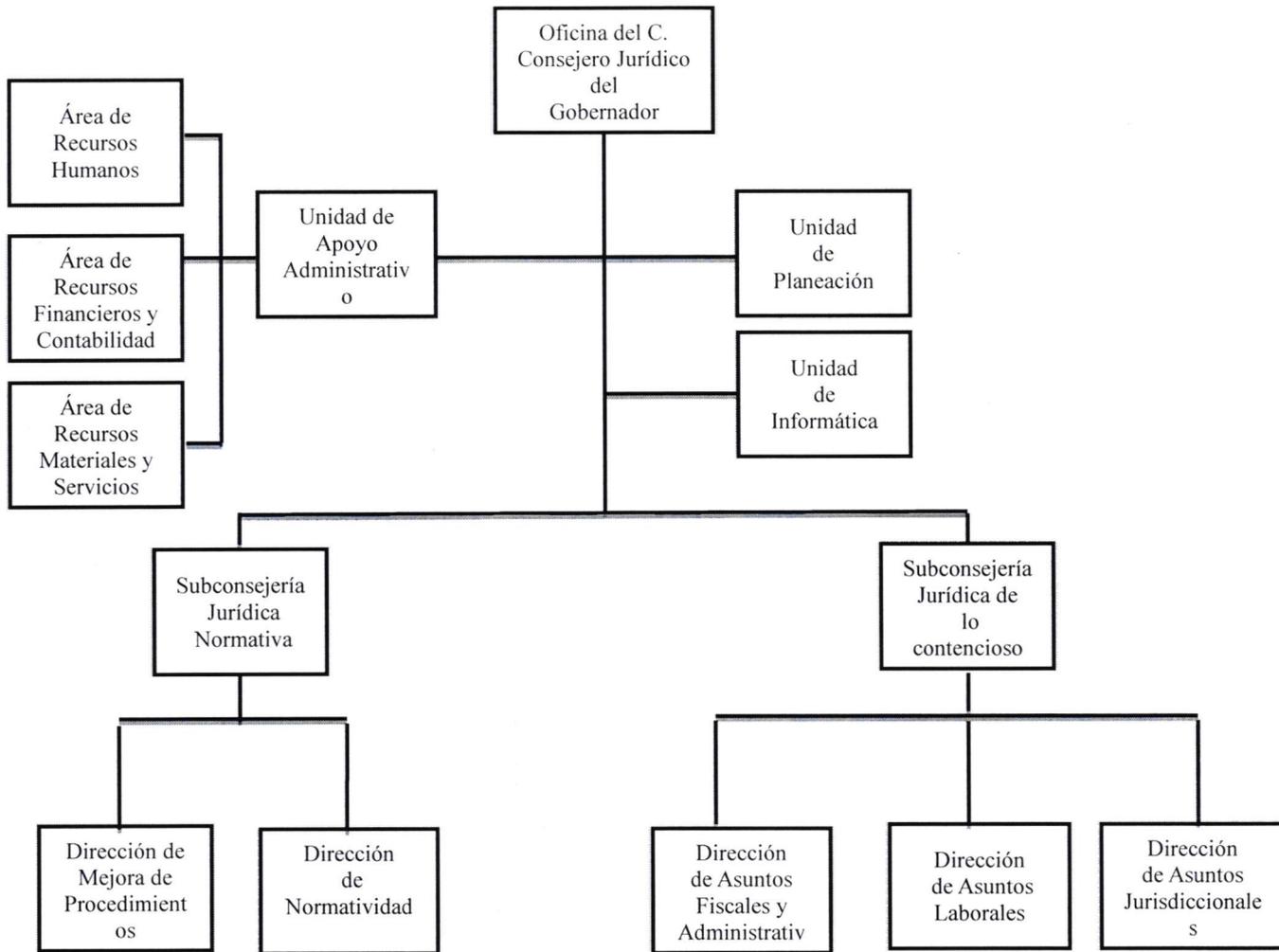
**e) Consideraciones Fiscales del Ente**

La **Consejería Jurídica del Gobernador**, es un Organismo Auxiliar del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, y tiene las siguientes obligaciones:

- 2% Impuesto Sobre Nóminas por Mano de Obra
- 10% de ISR Sobre Sueldos y Salarios.
- 2% Impuesto Sobre Nóminas a prestadores de servicios.
- 6% Adicional para el Desarrollo Económico y Social de la Entidad.



**f) Estructura Organizacional Básica**



**g) Fideicomisos de los cuales es Fideicomitente o Fideicomisario, y Contratos Análogos, incluyendo Mandatos de los cuales es parte**  
(No Aplica)

**4.- Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Para llevar a cabo la preparación de los Estados Financieros del presente ejercicio se consideró lo siguiente:

**a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.**

Se ha observado las disposiciones legales de la Normatividad emitida por el CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), siendo congruente con la armonización contable en la emisión de los estados financieros.

**b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.**

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBERNADOR  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023  
(Cifras en Pesos)

Todas las cuentas que afectan económicamente a la **Consejería Jurídica del Gobernador**, están cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico. El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria.

**c) Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).**

Las bases de preparación de los estados financieros de la **Consejería Jurídica del Gobernador**, aplican los postulados básicos siguientes:

- 1.- Sustancia Económica
- 2.- Entes Públicos
- 3.- Existencia Permanente
- 4.- Revelación Suficiente
- 5.- Importancia Relativa
- 6.- Registro e Integración Presupuestaria
- 7.- Consolidación de la Información Financiera
- 8.- Devengo Contable
- 9.- Valuación
- 10.- Dualidad Económica
- 11.- Consistencia

**d) Normatividad supletoria.** *En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones*  
(No Aplica)

**e) Para las Entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad;** *deberán revelar las nuevas políticas de reconocimiento, su plan de implementación, revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base de devengado.*  
(No Aplica)

**5.- Políticas de Contabilidad Significativas**  
(No Aplica)

**6.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**  
(No Aplica)

**7.- Reporte Analítico del Activo**

En las reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se definió como vida útil de un activo, al periodo durante el que se espera utilizar el activo, además, se menciona que se considerará que un activo tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio, o a la utilización en la producción de bienes y servicios públicos. Con base en estas reglas, los activos de la **Consejería Jurídica del Gobernador**, sitúa la valoración de sus bienes tangibles e intangibles aplicando la depreciación y amortización, utilizando el procedimiento establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Las principales variaciones que presenta el activo del 1 de enero al 30 de junio de 2023, se integra de la siguiente manera:

- a) La variación negativa por \$ 947,956.05, del rubro efectivo y equivalentes se debe a reintegros de cuentas emergentes de fondo revolvente, intereses generados, pago del ISR por Sueldos y Salarios, pago de

retenciones a terceros, costos de nómina, y todas aquellas operaciones de diversos gastos: materiales y suministros y servicios generales.

- b) La variación negativa por \$ 1,546,912.62, del rubro bienes muebles se debe a la baja que sufrieron las cuentas Mobiliario y Equipo de Administración, Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo, Vehículos y Equipo de Transporte, Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.
- c) La variación positiva por \$ 1,546,912.62, del rubro depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes se debe a la depreciación que sufrió el activo.

#### 8.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La **Consejería Jurídica del Gobernador** no tiene Fideicomisos bajo su responsabilidad o donde se haya hecho aportación de recursos alguna.

#### 9.- Reporte de la Recaudación

(No Aplica)

#### 10.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

(No Aplica)

#### 11.- Calificaciones Otorgadas

(No Aplica)

#### 12.- Proceso de Mejora

##### d) *Principales Políticas de Control Interno*

Manual de Procedimientos: Nos indica los procedimientos que debemos seguir de forma ordenada en el desarrollo de las actividades; evitando duplicidad de esfuerzos.

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG): Nos establece los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera, incluyendo la presupuestaria y programática en forma razonable y transparente.

Normatividad Contable: Tiene por objeto efectuar el registro contable de los recursos públicos y la preparación de informes financieros de forma armonizada, que dan transparencia para la interpretación, evaluación, fiscalización y entrega de informes; regulando las operaciones contables.

Normas Presupuestarias: Nos indica cómo se ejecuta el gasto público, administrándolo con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para rendir cuentas de los recursos públicos, así mismo contribuir a fortalecer la armonización presupuestaria y contable.

##### e) *Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance*

A través del proceso de armonización contable, se da un cambio trascendental para atender en tiempo y forma el nuevo esquema de la contabilidad gubernamental, logrando resultados en materia de información financiera, transparencia y rendición de cuentas, así como, mantener la liquidez y solvencia económica.

#### 13.- Información por Segmentos

(No Aplica)

#### 14.- Eventos Posteriores al Cierre

(No Aplica)



**15.- Partes Relacionadas**

“No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas”

**16.- Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

**NOTAS DE DESGLOSE**
**NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

El Estado de Actividades refleja el resultado entre el saldo total de los ingresos captados y el saldo total de los gastos incurridos por la **Consejería Jurídica del Gobernador**, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro del 1 de enero al 30 de junio de 2023, sin considerar la inversión física en Bienes Muebles e Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso. De esta forma el resultado durante este periodo refleja un ahorro por \$ 428,775.80.

**Ingresos y Otros Beneficios**

***Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones***

Al 30 de junio de 2023, el 15 % o más de este rubro están integrados por recursos presupuestales radicados a través de transferencias que la Secretaría de Hacienda realiza con base al presupuesto autorizado, para llevar a cabo las actividades de la **Consejería Jurídica del Gobernador**.

**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES**

( Cifras en Pesos )

CONCEPTO	NATURALEZA	2023	2022
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Acreedora	\$ 13,978,790.64	\$ 31,738,657.89
	<b>SUMAS</b>	<b>\$ 13,978,790.64</b>	<b>\$ 31,738,657.89</b>

**Otros Ingresos y Beneficios**

El rubro de Otros Ingresos y Beneficios, corresponden a ingresos obtenidos al 30 de junio de 2023. A continuación se explican aquellas que en lo individual representan el 15 % o más del total de las mismas, integrado por: Otros Ingresos y Beneficios Varios con un importe de \$14.95 por concepto de redondeo por pago de ISR, y rendimientos generados de las cuentas bancarias.

**OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS**

( Cifras en Pesos )

CONCEPTO	NATURALEZA	2023	2022
Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora	14.95	96.11
<b>SUMAS</b>		<b>\$14.95</b>	<b>\$ 96.11</b>

<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>\$ 13,978,805.59</b>	<b>\$ 31,738,754.00</b>
---	-------------------------	-------------------------

**Gastos y Otras Pérdidas**
**Gastos de Funcionamiento**

Los gastos de funcionamiento lo integran todas las erogaciones realizadas en la operatividad al 30 de junio de 2023, principalmente en los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, y 3000 Servicios Generales.

Del total de los Gastos de Funcionamiento, se explican aquellas que en lo individual representan el 15 % o más, de la totalidad de las mismas, el cual se integra de la siguiente manera: el importe de \$ 12,154,248.21 correspondiente a pagos de sueldos y salarios, prima vacaciones y dominical, compensación por servicios especiales, aportaciones al IMSS, seguro de vida, aportaciones al ISSTECH, previsión social múltiple, incentivos al personal del personal que labora en la **Consejería Jurídica del Gobernador**, así como, el importe de \$ 901,959.08 del capítulo 3000 Servicios Generales, por concepto de servicios recibidos, como son: servicios de telefonía, asesorías, seguros de bienes patrimoniales, viáticos, pasajes, impuestos sobre nómina, correspondiente al 30 de junio de 2023.

**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

( Cifras en Pesos )

CONCEPTO	2023	2022
Servicios Personales	\$ 12,154,248.21	\$ 27,569,370.07
Materiales y Suministros	493,818.53	826,919.31
Servicios Generales	901,959.08	2,137,211.08
<b>SUMAS</b>	<b>\$ 13,550,025.82</b>	<b>\$ 30,533,500.46</b>

**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

Las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, al 30 de junio de 2023 no presentan ningún movimiento.

**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

( Cifras en Pesos )

CONCEPTO	2023	2022
Subsidios y Subvenciones	0.00	761,061.50
<b>SUMAS</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 761,061.50</b>

**Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias**

Dentro de este rubro se explican aquellas que en lo individual representan el 15 % o más, de la totalidad de las mismas, el cual se integra de la siguiente manera: con un importe de \$3.97 se encuentran los redondeos por pago de ISR por concepto de Sueldos y Salarios del 1 de enero al 30 de junio de 2023.

**OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS**

( Cifras en Pesos )

CONCEPTO	2023	2022
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	1,567,200.60
Otros Gastos	3.97	4.04
<b>SUMAS</b>	<b>\$ 3.97</b>	<b>\$ 1,567,204.64</b>
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>\$ 13,550,029.79</b>	<b>\$ 32,861,766.60</b>

**NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

El Estado de Situación Financiera muestra la posición financiera de la **Consejería Jurídica del Gobernador**, valuados y elaborados de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros del Ente Público y Característica de sus Notas, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual refleja los bienes y derechos que se clasifican en rubros de acuerdo a su disponibilidad de liquidez al igual que sus obligaciones o compromisos, agrupándolas con relación a su exigibilidad.

**ACTIVO**

El activo se compone de los fondos, valores, derechos y bienes cuantificados en términos monetarios, los cuales dispone la **Consejería Jurídica del Gobernador**, para la operatividad y la prestación de servicios públicos, éste se integra como sigue:

**Circulante**
**Efectivo y Equivalentes**

El rubro de efectivo y equivalentes al 30 de junio de 2023, asciende a \$ 5, 755,678.68, el cual representa el 100 % del total de activo circulante, se integra por la disponibilidad financiera para cubrir los compromisos de pagos a los diferentes proveedores, así como, pagos de impuestos y otras contribuciones; así también, para cubrir gastos menores y emergentes, mismos que se encuentran pendientes de ser reintegrados.

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

( Cifras en Pesos )

CONCEPTO	2023	2022
<b>Efectivo</b>	\$ 20,000.00	\$ 0.00
<b>Bancos/Dependencias y Otros</b>	575.80	6,640.32
<b>Fondos con Afectación Específica</b>	5,735,102.88	6,696,994.41
<b>SUMAS</b>	<b>\$ 5,755,678.68</b>	<b>\$ 6,703,634.73</b>



**CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBERNADOR  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023  
 (Cifras en Pesos)**

<b>FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Materiales y Suministros	15,123.18	0.00
Servicios Generales	138,274.23	0.00
Servicios Personales	586,948.14	12,151.49
Impuesto Sobre Nómina	763,772.00	204,533.21
Publicaciones Oficiales	24,763.40	24,763.40
Servicios Personales Descentralizado, Asignaciones y Transferencias para SP	951,908.00	1,408,417.70
Proveedores y Contratistas	664,165.70	1,532,545.42
Servicios Personales y Subsidios por Otras Medidas Ministrables	2,335,839.60	0.00
Aportaciones de Seguridad Social Descentralizados Ministrables	228,711.34	228,711.34
ADEFAS Impuesto Sobre Nóminas	24,979.41	24,979.41
Otras Contribuciones	617.88	10,744.68
Servicios Personales Ministrables	0.00	2,335,839.60
Servicios Personales Descentralizado	0.00	914,308.16
<b>SUMAS</b>	<b>\$ 5,735,102.88</b>	<b>\$ 6,696,994.41</b>

**No Circulante**
**Bienes Muebles**

Este rubro representa los bienes muebles que son propiedad de la **Consejería Jurídica**, como son: Mobiliario y Equipo de Administración, que aún se encuentran en buenas condiciones y que son básicos para la operatividad del mismo; los cuales fueron adquiridos con recursos presupuestales en el periodo que se informa, así como, en ejercicios anteriores.

Al 30 de junio de 2023, este rubro asciende a \$ 56,684.59, que representa el 0.9 % del activo no circulante.

<b>BIENES MUEBLES</b>		
<b>( Cifras en Pesos )</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>	\$ 56,684.59	\$ 827,697.83
<b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>	0.00	2,650.00
<b>Vehículos y Equipo de Transporte</b>	0.00	745,169.00
<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>	0.00	28,080.38
<b>SUMAS</b>	<b>\$ 56,684.59</b>	<b>\$ 1,603,597.21</b>

**Activos Intangibles**

Este rubro representa los activos intangibles que son propiedad de la **Consejería Jurídica del Gobernador**, como son: software, que aún se encuentran en buenas condiciones y que son básicos para la operatividad de las áreas administrativas; los cuales fueron adquiridos con recursos presupuestales, en ejercicios anteriores.



Al 30 de junio de 2023, este rubro asciende a \$ 7,999.63, que representa el 0.1 % del activo no circulante.

<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>			
<b>( Cifras en Pesos )</b>			
<b>CONCEPTO</b>	<b>NATURALEZA</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Otros Activos Intangibles</b>	Deudora	\$ 7,999.63	\$ 7,999.63
	<b>SUMAS</b>	<b>\$ 7,999.63</b>	<b>\$ 7,999.63</b>

**Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes**

Este rubro representa la depreciación y amortización aplicada a los bienes tangibles e intangibles que son propiedad de la **Consejería Jurídica del Gobernador**, utilizando el procedimiento establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), aplicados en el ejercicio 2023. Derivado de la depreciación en el mes de diciembre de 2022 los bienes que fueron dados de baja fueron: Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo, Mobiliario y Equipo de Transporte, Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.

Al periodo que se informa, este rubro presenta una cifra negativa de \$ 20,287.98, el cual refleja una disminución del 0.3 % del activo no circulante.

<b>DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES</b>		
<b>( Cifras en Pesos )</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Depreciación Acumulada de Bienes Muebles</b>	\$ (17,621.44)	\$ (1,564,534.06)
<b>Amortización Acumulada de Activos Intangibles</b>	(2,666.54)	(2,666.54)
<b>SUMAS</b>	<b>\$ (20,287.98)</b>	<b>\$ (1,567,200.60)</b>

<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES</b>	<b>MONTO DEL BIEN</b>	<b>DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO</b>	<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>	<b>TASA APLICADA</b>
<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>	56,684.59	0.00	(17,621.44)	10 y 33.3%
<b>Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo</b>	0.00	0.00	0.00	20 y 33.3%
<b>Mobiliario y Equipo de Transporte</b>	0.00	0.00	0.00	20 %
<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>	0.00	0.00	0.00	10 %
<b>SUMAS</b>	<b>\$ 56,684.59</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ (17,621.44)</b>	

<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>MONTO DEL BIEN</b>	<b>DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO</b>	<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>	<b>TASA APLICADA</b>
<b>Software</b>	\$ 7,999.63	\$ 0.00	\$ (2,666.54)	3.33%
<b>SUMAS</b>	<b>\$ 7,999.63</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ (2,666.54)</b>	



**Activos Diferidos**

Al 30 de junio de 2023, este rubro refleja un monto de \$ 6,619,824.93 el cual representa el 99.3 % del total del activo no circulante, se encuentra integrado por los recursos otorgados para la formulación y evaluación de proyectos, así como, por operaciones que están en proceso de regularización presupuestal y contable del periodo que se informa, actualmente se están llevando a cabo las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda para su regularización.

<b>ACTIVOS DIFERIDOS</b>			
<b>( Cifras en Pesos )</b>			
<b>CONCEPTO</b>	<b>NATURALEZA</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Otros Activos Diferidos</b>	Deudora	\$ 6,619,824.93	\$ 6,619,824.93
	<b>SUMAS</b>	<b>\$ 6,619,824.93</b>	<b>\$ 6,619,824.93</b>

<b>OTROS ACTIVOS DIFERIDOS</b>	<b>NATURALEZA</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Ingresos Estatales	Deudora	\$ 6,619,824.93	\$ 6,619,824.93
	<b>SUMAS</b>	<b>\$ 6,619,824.93</b>	<b>\$ 6,619,824.93</b>

**PASIVO**

Es el conjunto de cuentas que permite el registro de las obligaciones contraídas por la **Consejería Jurídica del Gobernador**, para el desarrollo de sus funciones y la prestación de los servicios públicos. Al 30 de junio de 2023, los estados financieros reflejan principalmente pasivo circulante o corto plazo, es decir, aquellas obligaciones en que la exigibilidad de pago es menor a un año, así también, pasivo no circulante o a largo plazo que representa las obligaciones con vencimiento posterior a un año.

**Circulante**
**Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

Al 30 de junio de 2023, este rubro asciende a \$ 686,125.83, el cual representa el 100 % del total del pasivo circulante, se integra principalmente por las prestaciones salariales como son: sueldos, prima vacacional, prima dominical, y aguinaldo devengado no pagado del periodo que se informa, y de ejercicios anteriores, así como, por las aportaciones patronales al IMSS, 2 % del Impuesto Sobre Nóminas, y 6% adicional para el Desarrollo Económico y Social en la Entidad. Así mismo, por los compromisos contraídos por la adquisición de bienes de consumo e inventariables, y por la contratación de servicios con proveedores, necesarios para el funcionamiento del ente público, las cuales se encuentran pendiente de pago.

Además, se integra por las retenciones y contribuciones a favor de terceros como son: 2 % del Impuesto sobre Nóminas, 10 % del I.S.R. por Sueldos y Salarios y por Honorarios, así como el 2 % del Impuesto sobre Nóminas a prestadores de servicios, y otras retenciones a terceros, los cuales se encuentran pendientes de enterar.



**CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

( Cifras en Pesos )

CONCEPTO	VENCIMIENTO (DÍAS)	2023	2022
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	\$ 354,544.20	\$ 598,510.72
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	26,535.26	0.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	305,046.37	666,259.50
	<b>SUMAS</b>	<b>\$ 686,125.83</b>	<b>\$ 1,264,770.22</b>
<b>No Circulante</b>			

**Cuentas por Pagar a Largo Plazo**

Este rubro asciende a \$ 196,833.44 que representa el 2 % del total del pasivo no circulante y refleja el registro de los compromisos contraídos a largo plazo, por la adquisición de bienes de consumo e inventariables, por la contratación de servicios con proveedores, y por otras deudas comerciales, las cuales se encuentran pendientes de liquidar al 30 de junio de 2023.

**CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**

( Cifras en Pesos )

CONCEPTO	VENCIMIENTO (DÍAS)	2023	2022
Proveedores por Pagar a Largo Plazo	> 365	\$ 196,833.44	\$ 196,833.44
	<b>SUMAS</b>	<b>\$ 196,833.44</b>	<b>\$ 196,833.44</b>

**Pasivos Diferidos a Largo Plazo**

Este rubro asciende a \$ 7,440,840.05 que representa el 74.6 % del total del pasivo no circulante y se encuentra integrado por los pasivos por incremento salarial del personal que causó baja, por pasivo del 2% de impuestos sobre nóminas por laudo laboral, pasivo por sueldos y salarios, aguinaldo, cuota IMSS, 2% Impuesto Sobre Nómina del personal con procedimiento administrativo, 6% Adicional para el Desarrollo Económico y Social de la Entidad.

**PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**

( Cifras en Pesos )

CONCEPTO	VENCIMIENTO (DÍAS)	2023	2022
Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo	> 365	\$ 7,440,840.05	\$ 7,440,840.05
	<b>SUMAS</b>	<b>\$ 7,440,840.05</b>	<b>\$ 7,440,840.05</b>

**Provisiones a Largo Plazo**

Este rubro asciende a \$ 2,335,839.60 que representa el 23.4 % del total del pasivo no circulante y se encuentra integrado por la provisión para demandas y juicios a largo plazo, para hacer frente a casos fortuitos, que resulten de la operatividad del organismo.



**PROVISIONES A LARGO PLAZO**

( Cifras en Pesos )

CONCEPTO	VENCIMIENTO (DÍAS)	2023	2022
Provisiones para Demandas y Juicios a Largo Plazo	> 365	\$ 2,335,839.60	\$ 2,335,839.60
	<b>SUMAS</b>	<b>\$ 2,335,839.60</b>	<b>\$ 2,335,839.60</b>

**NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

La Hacienda Pública representa el importe de los bienes y derechos que son propiedad de la **Consejería Jurídica del Gobernador**, dicho importe es modificado principalmente por el resultado positivo obtenido al 30 de junio de 2023, el cual asciende a \$ 428,775.80.

El Estado de Variación en la Hacienda Pública muestra las modificaciones o cambios realizados en la Hacienda Pública, dichas variaciones representan los reintegros de años anteriores, por proyectos Institucionales e Inversión, transferencias de saldo al inicio del ejercicio. A la fecha que se informa, la Hacienda Pública refleja un saldo de \$ 1,760,260.93.

Así también, es modificado por el aumento o disminución al patrimonio, derivado del registro de movimientos realizados durante el periodo que se informa. A la fecha que se informa la modificación neta negativa al patrimonio es de \$ 369,311.66.

**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**

( Cifras en Pesos )

CONCEPTO	2023	2022
Patrimonio Generado	1,760,260.93	2,129,572.59
<b>SUMAS</b>	<b>\$ 1,846,037.64</b>	<b>\$ 2,129,572.59</b>

**Patrimonio Generado**
**Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)**

El resultado positivo obtenido al periodo que se informa asciende a \$ 428,775.80 y representa las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles consideradas como inversión, así como, la disponibilidad financiera para cubrir gastos de operación y/o inversión.

PATRIMONIO GENERADO	PROCEDENCIA	2023	2022
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	Ingresos y Otros Beneficios menos Gastos y Otras Pérdidas	\$ 428,775.80	\$ (1,123,012.60)
	<b>SUMAS</b>	<b>\$ 428,775.80</b>	<b>\$ (1,123,012.60)</b>



CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBERNADOR  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023  
(Cifras en Pesos)**Resultados de Ejercicios Anteriores**

Este rubro se integra principalmente por saldos de años anteriores, así como, por el traspaso del resultado del ejercicio anterior, efectuado al inicio del presente ejercicio; también se incluyen, aquellos movimientos realizados en el periodo que se informa por concepto de: reintegros de años anteriores y depuración de saldos.

PATRIMONIO GENERADO	PROCEDENCIA	2023	2022
Resultados de Ejercicios Anteriores	Apertura del Ejercicio, Inicio del Ejercicio, Reintegros de años Anteriores	\$ 1,331,485.13	\$ 3,252,585.19
	<b>SUMAS</b>	<b>\$ 1,331,485.13</b>	<b>\$ 3,252,585.19</b>

**NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

El Estado de Flujos de Efectivo, muestra los flujos de efectivo de la **Consejería Jurídica del Gobernador**, conformado por los elementos básicos: origen y aplicación de los recursos.

**Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación**

Durante el periodo que se informa, los orígenes de actividades de operación cobrados fueron por la cantidad de \$13,978,805.59. Las aplicaciones de actividades de operación pagadas por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2023, asciende a \$13,550,029.79, el cual refleja un flujo neto positivo por actividades de operación por un importe de \$428,775.80.

**Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión**

Durante el periodo que se informa, los orígenes de actividades de inversión cobrados fueron por la cantidad de \$2,669,925.22. Las aplicaciones de actividades de inversión pagadas por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2023, asciende a \$3,468,012.68, el cual refleja un flujo neto a la baja por actividades de inversión por un importe de \$798,087.46.

**Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento**

Durante el periodo que se informa, los orígenes de actividades de financiamiento cobrados fueron por la cantidad de \$26,535.26. Las aplicaciones de actividades de financiamiento pagadas por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2023, asciende a \$605,179.65, el cual refleja un flujo neto negativo por actividades de financiamiento por un importe de \$578,644.39.

**Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

La disminución neta en el efectivo y equivalentes al 30 de junio de 2023 tiene un saldo de \$947,956.05.

**Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio**

Las cifras del efectivo y equivalentes al efectivo, al final del ejercicio que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo, es el siguiente:



**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO**

( Cifras en Pesos )

CONCEPTO	2023	2022
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	\$ 5,755,678.68	\$ 6,703,634.73

**Efectivo y Equivalentes**

El análisis de los saldos inicial y final del efectivo y equivalentes al efectivo, al final del ejercicio del estado de flujos de efectivo, respecto a la composición del rubro de efectivo y equivalentes es como sigue:

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

( Cifras en Pesos )

CONCEPTO	2023	2022
Efectivo	\$ 20,000.00	\$ 0.00
Bancos/Dependencias y Otros	575.80	6,640.32
Fondos con Afectación Específica	5,735,102.88	6,696,994.41
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5,755,678.68</b>	<b>\$ 6,703,634.73</b>

**Adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas**

Al 30 de junio de 2023, se realizaron adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación, mismas que a continuación de describen:

**ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS**

( Cifras en Pesos )

CONCEPTO	2023	2022
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 0.00	\$ 0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otras Inversiones	3,468,012.68	43,905.48
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3,468,012.68</b>	<b>\$ 43,905.48</b>

**Conciliación de Flujos de Efectivo Netos**

A continuación, se presenta la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):



**CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS**

( Cifras en Pesos )

CONCEPTO	2023	2022
<b>Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	<b>\$ 428,775.80</b>	<b>\$ (1,123,012.60)</b>
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Disminución de Inventarios	0	0
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>\$ 428,7758.80</b>	<b>\$ (1,123,012.60)</b>

**CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

De conformidad a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones, dictado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presenta la conciliación contable-presupuestaria, correspondiente del 1 de enero al 30 de junio de 2023:

**CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBERNADOR  
 CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES  
 DEL 1 DE ENERO AL 30 de junio DE 2023  
 ( Cifras en Pesos )**

CONCEPTO	2023
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>\$ 13,978,790.64</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>14.95</b>
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	14.95
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0.00</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>\$13,978,805.59</b>



**CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBERNADOR  
 CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES  
 DEL 1 DE ENERO AL 30 de junio DE 2023  
 ( Cifras en Pesos )**

CONCEPTO	2023
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>\$ 13,550,025.82</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0.00</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>3.97</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Otros Gastos	3.97
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0.00
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
<b>Total de Gastos Contables</b>	<b>\$ 13,550,029.79</b>



**NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las Notas de Memoria contienen información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar los movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera de la **Consejería Jurídica del Gobernador**, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Al 30 de junio de 2023, las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables**

Refleja los bienes en concesionados o en comodato al 30 de junio de 2023.

<b>CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b> ( Cifras es Pesos )	
<b>CONCEPTO</b>	<b>2023</b>
<b>Valores</b>	<b>\$0</b>
<b>Emisión de Obligaciones</b>	<b>0</b>
<b>Avales y Garantías</b>	<b>0</b>
<b>Juicios</b>	<b>0</b>
<b>Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares</b>	<b>0</b>
<b>Bienes en Concesionados o en Comodato</b>	<b>2,737,494.00</b>

<b>BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO</b>	<b>MONTO</b>	<b>TASA</b>	<b>VENCIMIENTO (DÍAS)</b>
<b>Bienes Bajo Contrato en Comodato</b>			
Fracción del Palacio de Gobierno	\$2,737,494.00	N/A	N/A
<b>TOTAL</b>	<b>\$2,737,494.00</b>		

**Cuentas de Orden Presupuestario**
**Cuentas de Ingresos**

Los saldos de los rubros de las cuentas de orden presupuestarias de ingresos de **Nombre del Ente Público**, registrados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, son las siguientes:

<b>CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS</b> ( Cifras es Pesos )	
<b>CONCEPTO</b>	<b>2023</b>
<b>Ley de Ingresos Estimada</b>	<b>SR 8.1.1</b>
<b>Ley de Ingresos por Ejecutar</b>	<b>SR 8.1.2</b>
<b>Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada</b>	<b>SR 8.1.3</b>
<b>Ley de Ingresos Devengada</b>	<b>ABONOS R 8.1.4*</b>
<b>Ley de Ingresos Recaudada</b>	<b>ABONOS R 8.1.5</b>



(No Aplica)

### **Cuentas de Egresos**

Los saldos de los rubros de las cuentas de orden presupuestarias de egresos de la **Consejería Jurídica del Gobernador**, registrados del 1 de enero al 30 de junio de 2023, son las siguientes:

<b>CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS</b>	
<b>( Cifras es Pesos )</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>2023</b>
Presupuesto de Egresos Aprobado	31,136,893.28
Presupuesto de Egresos por Ejercer	18,569,295.53
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	1,217,176.89
Presupuesto de Egresos Comprometido	234,748.82
Presupuesto de Egresos Devengado	331,581.63
Presupuesto de Egresos Ejercido	0.00
Presupuesto de Egresos Pagado	13,218,444.19

